



jsk/mrb
S.28ª/369ª

Oficio N° 16.559

VALPARAÍSO, 4 de mayo de 2021

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó que el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.609, que Establece medidas contra la discriminación, para exigir, a quienes atiendan público en instituciones públicas o privadas, y en las circunstancias que indica, la utilización de mascarillas transparentes para facilitar la comunicación con personas sordas, correspondiente al boletín N° 14.218-35, sea remitido a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, una vez despachado por la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir para que el expediente de tramitación del proyecto de ley sea remitido, en su oportunidad, a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

**A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PERSONAS
MAYORES Y DISCAPACIDAD.**